



# Resolución Directoral

Lima, 25 de Mayo de 2023

Visto el expediente N° 00471-2023;

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa" y el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, el encargo es la acción administrativa o modalidad de desplazamiento mediante el cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatible con niveles de carrera superiores al que tiene dicho servidor. Es de carácter temporal y excepcional dentro de la entidad y se formaliza con resolución del titular de la misma;

Que, mediante Resolución Directoral N° 111-2016-HCH/DG, de fecha 8 de febrero de 2016, se resuelve RATIFICAR LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES de las Jefaturas de los Servicios de Medicina Pediátrica, Neonatología y Cirugía Pediátrica que conforman la estructura funcional del Departamento de Pediatría del Hospital "Cayetano Heredia", entre ellos a la M.C. Sicilia María Emilia BELLOMO de Arévalo, como jefa del Servicio de Neonatología;

Que, mediante Resolución Directoral N° 111-2016-HCH/DG, de fecha 8 de febrero de 2016, se resuelve RATIFICAR LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES de las Jefaturas de los Servicios de Medicina Pediátrica, Neonatología y Cirugía Pediátrica que conforman la estructura funcional del Departamento de Pediatría del Hospital "Cayetano Heredia", entre ellos al M.C. Genaro Guillermo LLAP UNCHON, como jefe del Servicio de Cirugía Pediátrica;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 267-2018-HCH/OEGRRHH, de fecha 28 de marzo de 2018, se resuelve ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de jefe del Servicio de Medicina Pediátrica del Departamento de Pediatría del Hospital "Cayetano Heredia", al M.C. Alejandro Mario ALVAREZ NOVOA, Médico I – Nivel 1°, especialista en Medicina Pediátrica;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 409-2021-HCH/OEGRRHH, de fecha 5 de mayo de 2021, se resuelve ASIGNAR, con efectividad del 08 de abril de 2021, en la Jefatura del Servicio de Especialidades Pediátricas del Departamento de Pediatría del Hospital "Cayetano Heredia", al M.C. Iván Orlando ESPINOZA QUINTEROS, Médico I – Nivel 1°;

Que, según Oficio N° 018-DPE-HCH-23, del jefe del Departamento de Pediatría, y en concordancia con el Manual de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Directoral N° 226-2014/II-HNCH/DG, de fecha 11 de noviembre de 2014, es procedente emitir el presente acto administrativo para ratificar en el cargo de las Jefaturas de los Servicios del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Cayetano Heredia;



Que, a fin de garantizar y fortalecer las metas y objetivos programados por la Institución y teniendo en cuenta la documentación de visto, es conveniente dar término a la Asignación de Funciones de las Jefaturas de los Servicios de: Medicina Pediátrica, Neonatología, Cirugía Pediátrica y Especialidades Pediátricas y ENCARGAR las funciones de las mencionadas Jefaturas de Servicios a partir del 1 de enero de 2023 a los médicos especialistas para continuar referidos cargos, emitiendo el presente acto resolutivo, en adición a sus funciones asistenciales;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia", en uso de sus facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA; que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal; y

Con el visado de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** – Dar término con eficacia anticipada del 01 de enero de 2023, a la **ASIGNACION DE FUNCIONES** de la Jefaturas de los Servicios de Medicina Pediátrica, Neonatología, Cirugía Pediátrica y Especialidades Pediátricas del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Cayetano Heredia a:



NOMBRES y APELLIDOS	D.N.I.	C.M.P.	R.N.E.	SERVICIO
Alejandro Mario ALVAREZ NOVOA	07752168	039848	019740	MEDICINA PEDIÁTRICA
Sicilia María Emilia BELLOMO de Arévalo	09138245	014767	004585	NEONATOLOGÍA
Genaro Guillermo LLAP UNCHON	32807755	022252	009130/010384	CIRUGÍA PEDIÁTRICA
Iván Orlando ESPINOZA QUINTEROS	09487184	032267	016963	ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS



**Artículo 2°.** – ENCARGAR las funciones de la Jefaturas de los Servicios de Medicina Pediátrica, Neonatología, Cirugía Pediátrica y Especialidades Pediátricas del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Cayetano Heredia, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2023, en adición a sus funciones asistenciales a:

NOMBRES y APELLIDOS	D.N.I.	C.M.P.	R.N.E.	SERVICIO
Alejandro Mario ALVAREZ NOVOA	07752168	039848	019740	MEDICINA PEDIÁTRICA
Sicilia María Emilia BELLOMO de Arévalo	09138245	014767	004585	NEONATOLOGÍA
Genaro Guillermo LLAP UNCHON	32807755	022252	009130/010384	CIRUGÍA PEDIÁTRICA
Iván Orlando ESPINOZA QUINTEROS	09487184	032267	016963	ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS



**Artículo 3°.** - DISPONER la notificación de la presente resolución de conformidad con el régimen de notificaciones del T.U.O. de la Ley N° 27444.



# Resolución Directoral

Lima, 25 de Mayo de 2023

**Artículo 4°.** - PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional Cayetano Heredia [www.hospitalcayetano.gob.pe](http://www.hospitalcayetano.gob.pe).

**Regístrese y Comuníquese,**

 MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA  
  
DR. JOSÉ ANTONIO PROAÑO BERNAOLA  
DIRECTOR GENERAL  
CMP. 43343 RNE. 25440

JUAPB/IZJL/CAJG/CELV/EZ. A  
264/22-05-2023

